

En los últimos años, se han realizado muchas obras, pero aún quedan mejoras por hacer, y estas **dependen de nuestra generosidad**.

Por eso, te invitamos a considerar un **donativo mensual, según tus posibilidades**.

Con tu contribución, por pequeña que parezca, **ayudas a construir** una Iglesia viva, activa y capaz de seguir evangelizando y sirviendo a quienes se acerquen a ella.

“ES EN
DAR QUE
RECIBIMOS”

San Francisco de Asís

JUNTOS
CONSTRUIMOS
NUESTRA
IGLESIA

“La generosidad ensancha el corazón y conduce a la magnanimidad.”

-Papa Francisco

Recuerda que tus donativos tienen desgravaciones fiscales

Personas físicas

- Donativos de hasta 250€, desgravación de un 80%.
- Donativos de 250€ en adelante, desgravación de un 80% de los primeros 250€ y un 40% del resto.
- Si el donativo es recurrente (dos años consecutivos donando la misma cantidad o mayor) desgravación de un 45%.

Personas jurídicas

- Donativos en general, desgravación de un 40%.
- Si el donativo es recurrente (dos años consecutivos donando la misma cantidad o mayor), desgravación de un 50%.